



Bogotá D.C.

RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019

Con el ánimo de garantizar la participación ciudadana y dar cumplimiento a los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión pública, en la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca se realiza de mediante canal de información virtual, a través de la página web Institucional, la audiencia pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2019, como se indica a continuación:

1. CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN DE LA EMPRESA

El cumplimiento de la Misión institucional la Lotería de Cundinamarca definió tres pilares que son: La explotación, administración y organización del monopolio departamental de juegos de suerte y azar, se cumple con el producto Lotería de Cundinamarca luego de la realización de 52 sorteos- durante la vigencia 2019, donde se colocó en juego un Plan de Premios por valor de \$11mil millones de pesos. Nuestra labor como arbitrio rentístico "PARTE del hecho que como monopolio departamental su objeto es obtener ingresos sólo para el Estado, en este caso para los servicios departamentales de Salud.", Transfiriendo en el año 2019 \$ 8.247.038.084

Logros:

- Se mantuvo la confianza del mercado apostador del país ya que el producto "Lotería de Cundinamarca" tiene gran aceptación y recordación.
- Se realizó el seguimiento a la Matriz de Riesgos de la entidad para la vigencia 2019 y se observó que los controles preventivos fueron efectivos y no permitieron la materialización de estos en el periodo evaluado.
- Cumplimiento de los indicadores de Gestión establecidos por Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar

2. PLANES DE ACCIÓN



En relación con el cumplimiento general de los planes de acción para la vigencia 2019 en los ocho (8) procesos de la Lotería de Cundinamarca, se obtuvo un cumplimiento al 4° trimestre del 79% con una calificación aceptable en el cumplimiento de las actividades de cada uno de los planes de acción.

Como se puede observar en la matriz de seguimiento en el proceso de distribución de la sugerencia general alcanzó un cumplimiento promedio del 58% el cual se genera porque las actividades planteadas no corresponden en su totalidad a esta oficina, se observa también un cumplimiento ponderado del 61% para la vigencia 2019 en el proceso de gestión administrativa y financiera en la implementación del plan institucional de archivo y el otro proceso con una baja calificación a nivel ponderado del 55% es el de la oficina asesora jurídica, que cumple, teniendo por desarrollar la política de gestión jurídica.

3. ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2019

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Mejoramiento de Página web

Se realizaron las actividades para el mejoramiento de Página web con el propósito de dar cumplimiento a las modificaciones de la Ley 1712 de Transparencia.

Logros:

- Se mantuvo el sistema de Información a la vanguardia de la tecnología, por lo que se realiza el proceso de Backup en la nube bajo procesos de seguridad de la información.
- Se implementaron las Políticas de seguridad Digital

Automatización del Sistema de Gestión de Calidad.

Se mejoró la Intranet de la entidad y queda el proceso de interacción por medio de la página web para la accesibilidad desde cualquier lugar a los funcionarios de la entidad.

Modernizar las herramientas Tecnológicas



Lotería de Cundinamarca
Los lunes, hágase rico

En este aspecto se mantuvo actualizado el proceso del Software Institucional bajo las características y estándares del sector.

En este aspecto para el proceso de seguridad de la información del Software Institucional la entidad generó un contrato para el hospedaje en la nube - Sistema Cloud- con un proveedor de servicios externo que garantiza la disponibilidad de la información, la copia de seguridad y el mantenimiento de esta.

GESTIÓN JURIDICA

Combatir el juego ilegal:

Se realizaron capacitaciones y charlas en Cundinamarca y la ciudad de Bogotá a los loteros sobre la importancia del juego legal y su aporte a la salud, como también los perjuicios penales y civiles al que haya lugar por la práctica ilegal del juego, igualmente se hizo parte y acompañamiento en los procesos judiciales y se expidieron las certificaciones sobre la autorización o no de rifas y promocionales en Cundinamarca.

La entidad se hizo parte como víctima en los procesos penales tanto en Fiscalías como en Juzgados Municipales.

APALANCAR FINANCIERAMENTE LA EMPRESA; Gestionar venta de inmuebles improductivos:

Se realizaron gestiones ante la CISA para la venta de los inmuebles Lote de las Cruces y Colegio la Merced de Mosquera.

Se firmó convenio interadministrativo con la Empresa inmobiliaria Cundinamarquesa para la venta de estos inmuebles.

Se visualizó la necesidad de actualizar los avalúos a 2020.

Frente al predio Museo Nacional se participó y se hizo el seguimiento al comité de verificación del fallo judicial que está compuesto por: delegado del Ministerio de Educación Nacional, delegado del Ministerio de Cultura, delegado de la Universidad Colegio Superior de Cundinamarca, Delegado de la Alcaldía Mayor del Distrito Capital



Carrera 30 No. 49 A 10

Teléfono: 4802020

Línea Gratuita Nacional 01 8000 413 672

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)

www.cundinamarca.gov.co



Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico

Bogotá, y el delegado de la Secretaria de Educación Distrital; teniendo como Resultado que la Lotería de Cundinamarca le informó al Juez Administrativo del incumplimiento del fallo y este a su vez compulso copias pertinentes a los órganos de control por el no cumplimiento del Fallo judicial, como también a la fiscalía.

En cuanto al Colegio de Mosquera "LA MERCED", se hizo el acompañamiento al área Administrativa y Financiera de la entidad para la realización del contrato de arrendamiento.

En relación con el lote de las Cruces, se realizó la defensa técnica y administrativa ante la Alcaldía Local de Santafé frente a la sanción ya que el predio presenta ruina, también se realizó el proceso contractual para el mantenimiento de la fachada del predio con la finalidad de evitar la sanción de un proceso administrativo urbanístico. Se están atendiendo acciones de mantenimiento correctivo.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Gestionar el Software de Gestión Documental:

El sistema implementado en el año 2019 fue mercurio bajo un convenio con la Gobernación de Cundinamarca, el cual ha permitido tener un control más efectivo del trámite de la correspondencia interna y externa, de igual forma se asignó un funcionario el cual es el responsable del proceso de gestión documental.

Plan de bienestar

En el año 2019, el plan se elaboró, se presupuestó, se ejecutó el 100%, logrando el mantenimiento de un Clima laboral adecuado y el reconocimiento a sus valores y desempeño a los funcionarios de la Lotería.

1. Día de la mujer: REUNIÓN EN EL CUBO COLSUBSIDIO CON MUJERES A LA PLANCHA, ALMUERZO.
2. Día del hombre; INTEGRACION EN GERENCIA COMPARTIR
3. Despedida de pensionada: INTEGRACION SORPRESA PRIMER PISO, ENTREGA DE RECUERDOS DIGITALES Y FISICOS



Carrera 30 No. 49 A 10

Teléfono: 4802020

Línea Gratuita Nacional 01 8000 413 672

/CundiGov @CundinamarcaGov

www.cundinamarca.gov.co



Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico

4. Tarde de deporte y recreación: INTEGRACION EN EL CUBO COLSUBSIDIO, JUEGOS DE BOLEYBOLL, FUTBOL Y BASKETBALL
5. Salud óptica: PROVEEDOR EXTERNO (GRATIS) SG -SST EXAMEN DE OJOS Y VENTA DE GAFAS CON FACILIDAD DE PAGO
6. Día de los niños: COLSUBSIDIO ENVIO UN DETALLE PARA LOS NIÑOS MENORES DE 12 AÑOS
7. Copa gobernación: BAILE COREOGRAFIA CON VESTUARIO.
8. Taller de la Felicidad DICTADA POR SECRETARIA DE LA FELICIDAD GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
9. Integración de amor y amistad y Halloween: EN EL QUINTO PISO DE LA LOTERIA DE CUNDINAMARCA SE REALIZO UNA ACTIVIDAD DE CARAOKE - DISFRACES -ALMUERZO .Y DETALLE PARA LOS TRES MEJORES PERSONAJES REPRESENTADOS
10. Integración Tobia Cundinamarca: CAMINATA
11. Boletas Cine Colombia para todos los funcionarios y sus familias: COLSUBSIDIO NOS ENTREGA UNA CANTIDAD DE BOLETAS PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS Y FAMILIAS
12. integración fiesta fin de año: INTEGRACION EN EL QUINTO PISO - ENTEGA DE ANCHETAS -BONOS DE ÉXITO-FALLABELLA- RIFAS Y ALMUERZO.

Buenas Prácticas de Seguridad y Salud en el trabajo

Se elaboró el plan del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la Ley, se adelantaron las tareas para esta vigencia y además fuimos objeto de una visita de auditoria por parte de la ARL Positiva donde se obtuvo una calificación del 72%, lo que superó ampliamente lo esperado en esta etapa del proceso.

Se otorgaron los recursos financieros, humanos y materiales para la conformación de las brigadas de emergencias.

Programa de capacitación a la entidad

Se realizó el programa para el 2019 el cual se ejecutó de acuerdo con los recursos financieros que hubo, se acudió a capacitación interna a través de los directivos y se cumplió el programa en más del 100% ya que se realizaron actividades de capacitación no programadas.



Carrera 30 No. 49 A 10

Teléfono: 4802020

Línea Gratuita Nacional 01 8000 413 672

/CundiGov @CundinamarcaGov

www.cundinamarca.gov.co



Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico

1. Fundamentos modelos integrado de planeación y Gestión: CAPACITACION DICTADA POR FUNCIONARIOS DE LA FUNCIÓN PUBLICA EN LAS INSTALACIONES DE LA LOTERIA DE CUNDINAMARCA EN LA SALA DE JUNTAS PRIMER PISO .
2. Capacitación MIPG: CAPACITACION DICTADA POR FUNCIONARIOS DE LA FUNCIÓN PUBLICA EN LAS INSTALACIONES DE LA LOTERIA DE CUNDINAMARCA, EN LA SALA DE JUNTAS PRIMER PISO
3. Capacitación sistema Mercurio: CAPACITACION DICTADA POR DOS FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA EN LAS INSTALACIONES DE LA LOTERIA
4. Implementación del modelo integrado de planeación y Gestión –MIPG-- CAPACITACION DICTADA POR EL INGENIERO JUAN CARLOS GARAVITO JEFE DE PLANEACION
5. Capacitación dimensión gestión del conocimiento: CAPACITACION DICTADA POR FUNCIONARIOS DE LA FUNCIÓN PUBLICA EN LAS INSTALACIONES DE LA LOTERIA DE CUNDINAMARCA , EN LA SALA DE JUNTAS PRIMER PISO
6. Video conferencia foliación de documentos-Índice electrónico – CAPACITACION DICTADA POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION POR MEDIO DIGITAL (TV PRIMER PRISO SALA DE JUNTAS)
7. Identificación de aspectos críticos para el PINAR: CAPACITACION DICTADA POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION POR MEDIO DIGITAL (TV PRIMER PRISO SALA DE JUNTAS)
8. Socialización PIC: DICTADA POR EL DOCTOR CARLOS HERNANDO VALDES CRUZ EN LA SALA DE JUNTAS PRIMER PISO .
9. Capacitación de Riesgos: CAPACITACION DICTADA POR EL CONTRATISTA GUILLERO CORREDOR DE SG –SST Y POR LA ARL
10. Taller de organización de fondos documentales: CAPACITACION DICTADA POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION POR MEDIO DIGITAL (TV PRIMER PRISO SALA DE JUNTAS)
11. Capacitación acciones correctivas CAPACITACION DICTADA POR DORIS CASTAÑEDA EN LA SALA DE JUNTAS PRIMER PISO
12. Capacitación transferencias documentales CAPACITACION DICTADA POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION POR MEDIO DIGITAL (TV PRIMER PRISO SALA DE JUNTAS)
13. Capacitación auditoria interna: CAPACITACION DICTADA POR EL DOCTOR RAUL MANUEL DUEÑAS JEFE DE CONTROL INTERNO



14. Capacitación Jurídica, responsabilidad del supervisor, daño antijurídico, código único disciplinario. : CAPACITACION DICTADA PIR EL ABOGADO EXTERNO JAIRO LOPEZ.

15. Planeación Estratégica: CAPACITACION DICTADA PIR EL DOCTOR CARLOS HERNANDO VALDES CRUZ JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PLAN DE INCENTIVOS

1. Día libre correspondiente al día de cumpleaños (DIA DE CUMPLEAÑOS)
2. Bonos para los funcionarios que participen en los sorteos semanales, por valor de \$15.000

4. GESTIÓN DE CALIDAD.

MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015

Se realizaron las acciones pertinentes para el mantenimiento de la certificación de calidad ISO 9001:2015, cumpliendo con la meta de mantener en esta norma la certificación.

AUDITORIAS INTERNAS DE CALIDAD

FECHA AUDITORÍAS:

Las auditorias se realizaron conjuntas con la oficina de control interno los días 8, 9, 10, 15, 16, 17 y 18 de julio de 2019.

Se formularon veintiún (21) Acciones Correctivas, 19 de las cuales corresponden a la auditoría interna y las 2 restantes a gestión del proceso y análisis de indicadores(a los procesos de Mercadeo y Publicidad y Gestión y Explotación del Juego).

Acciones Correctivas Año 2019

Proceso	No. A/C	Estado	
		C*	A**
Direccionamiento Estratégico	1		1
Distribución	2		2
Gestión y Explotación del Juego	1		1
Control del Juego	2		2



Proceso	No. A/C	Estado	
		C*	A**
Mercadeo y Publicidad	2		1
Atención al Cliente	5		5
Gestión Jurídica	1		1
Gestión Humana	5		5
Subproceso Gestión Documental	1		1
Subproceso Gestión Administrativa	1		1
TOTAL	21		21

Las No Conformidades se distribuyen por procesos así:

% No Conformidades por Procesos		
Proceso	No. A/C	%
Atención al Cliente	5	23,81
Gestión Humana	5	23,81
Control del Juego	2	9,52
Distribución	2	9,52
Mercadeo y Publicidad	2	9,52
Direccionamiento Estratégico	1	4,76
Gestión Jurídica	1	4,76
Gestión y Explotación del Juego	1	4,76
Subproceso Gestión Administrativa	1	4,76
Subproceso Gestión Documental	1	4,76
TOTAL	21	100,00

A la fecha, de las No Conformidades abiertas durante la auditoría y por otras fuentes, sólo están abiertas tres (3).

MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Se cuenta con un mecanismo de seguimiento, control y evaluación a las actividades planificadas en el Proceso de Direccionamiento Estratégico, como es el cronograma



de actividades para el mantenimiento del Sistema, que se debe elaborar mensualmente.

A medida que se presentaron las solicitudes por parte de todos los Procesos, se modificó, anularon o elaboraron documentos que son incluidos en los listados maestros de información documentada, se socializan a través de correo electrónico a todos los funcionarios y se llevan a la Intranet de la Empresa, que es la herramienta con que se cuenta para la disponibilidad de la información del Sistema.

La alta dirección continúa con su compromiso de generar cultura hacia la mejora continua y aplicación del Sistema de Gestión Integrado de la Empresa, y difundir este compromiso hacia todos los niveles de la organización, procurando la aplicación de controles, lineamientos, políticas, directrices, entre otros aspectos.

AUDITORIA EXTERNA

Realizada los días 29 y 30 de octubre de 2019, cuyo objetivo fue determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión.

Los resultados arrojaron siete (7) No Conformidades Menores y Once (11) Opciones de Mejora.

De las 7 No Conformidades Menores, se encuentran en plan de tratamiento cuatro (4). Las otras 3 ya cumplieron con su plan.

Cabe destacarse que la auditoría evidenció cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo, relacionados con la alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, cambios en el alcance de la certificación diferentes a ampliación o reducción, entre otros.

También, se encontraron controlados los procesos de origen externo (out sourcing), cuyo resultado incide en la conformidad del producto y/o servicio que afectan la satisfacción del cliente.

Se concluyó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su



identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento

5. GESTION FINANCIERA

Estructura de Costos

De acuerdo con la Ley 643 de 2001 y su reglamentación la Lotería de Cundinamarca se encuentra sujeta a la siguiente estructura de costos, en la cual dispone del 15% de sus ingresos totales del juego para destinar a gastos de administración y operación.

Situación financiera

Las partidas más representativas del Activo corresponden al efectivo y equivalentes donde se incluye el fondo de Reserva Técnica para pago de premios por valor de \$4.710 millones; otros activos (incorpora los inmuebles Museo Nacional, Colegio La Merced y terreno en el barrio "Las cruces" por valor total de \$101.960 millones); y Propiedades planta y equipo representada principalmente por la sede de la Empresa por valor neto de \$2.740 millones.

En cuanto al pasivo las partidas más representativas corresponden a cuentas por pagar por valor de \$3.793 millones (compuesta principalmente por premios por \$2.551 millones, impuestos y transferencias por \$914 millones y bienes y servicios por \$327 millones); Provisiones (Reserva Técnica por \$3.494 millones y contingencias jurídicas por \$97 millones); Otros pasivos compuesto principalmente por Ingresos diferidos para el control del juego Ilegal por valor de \$353 millones.

Respecto al patrimonio de la entidad, de acuerdo con el numeral 3 del instructivo 001 del 18 de diciembre de 2018, se reclasificó la cuenta impactos por transición a Resultados de Ejercicios anteriores generando un total de \$103 mil millones. En el mes de septiembre de 2019 el CNJSA autorizó a la Lotería capitalizar los excedentes de la vigencia 2018 incrementando la reserva técnica para pago de premios en \$1.200 millones.

Estado de Resultados

Los ingresos por venta de billetes de lotería ordinaria ascendieron a \$39.317 millones representando un incremento del 5,71% frente a la vigencia 2018.



Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico

Los gastos de operación de juegos de Suerte y Azar ascendieron a \$24.784 compuesto principalmente por la renta del monopolio, pago de premios y reserva técnica, impuesto de lotería foránea e impresión de billettería.

Dentro de los Otros gastos de operación de JSA se encuentran la transmisión de sorteos, gastos de publicidad y la supervisión de sorteos principalmente.

A 31 de Diciembre de 2019 la Empresa generó un excedente de \$1.777 millones.

Gastos de administración y operación

Los Gastos de administración y operación del periodo no superaron el 15% de las ventas brutas con lo cual se daría cumplimiento al Índice de Gastos de administración y operación; en consecuencia se logra superar también los excedentes mínimos exigidos para la vigencia 2019.

Transferencias

Durante la vigencia 2019 se generaron \$10.211 millones en trasferencias al sector salud gracias a la operación del juego de Lotería Tradicional, y más de \$40 mil millones en el cuatrienio 2016-2019.

Premios en poder del público

En el año 2019, el total de premios entregados al público ascendió a \$16.486 millones de los cuales \$5.000 millones correspondieron a fracciones del premio mayor de la Lotería de Cundinamarca.

Ejecución presupuestal de ingresos

El recaudo de la vigencia 2019 fue del 98%, compuesto principalmente por los ingresos corrientes que corresponden a la venta de billetes de lotería. Los ingresos de capital están representados por los rendimientos de operaciones financieras.

Ejecución presupuestal de gastos



Carrera 30 No. 49 A 10

Teléfono: 4802020

Línea Gratuita Nacional 01 8000 413 672

/CundiGov @CundinamarcaGov

www.cundinamarca.gov.co



Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico

La ejecución de gastos ascendió al 83%, representado principalmente en los gastos de operación comercial que incluyen los premios, costos de impresión de billetes y demás relacionados directamente con la realización del sorteo. Los gastos de funcionamiento de la entidad comprenden los gastos de personal y gastos generales para el adecuado desarrollo de las actividades administrativas de la empresa.

6. SUBGERENCIA GENERAL - DISTRIBUCION Y CONTROL DEL JUEGO

Para el proceso de Distribución se tienen convenios con 115 distribuidores físicos a nivel nacional y 7 distribuidores virtuales.

Con respecto al juego ilegal, para el año 2019, se desarrolló como estrategia de promoción del juego legal, acompañar al señor Gobernador en sus giras departamentales denominadas Gobernador en Casa, con el fin de impulsar la marca LOTERIA DE CUNDINAMARCA, en donde se hizo entrega a la comunidad en general y a las diferentes autoridades municipales de folletos, cartillas, y volantes informativos acerca del juego legal.

Convenios:

Convenio N° 2060 de noviembre de 2019, CAR.

Contrato Interadministrativo N° 5320190312 del 25 de junio de 2019, publicidad de los productos de la Empresa de Licores de Cundinamarca.

7. GESTION COMERCIAL

Fortalecer Lazos Comerciales con partes interesadas

Se realizaron las visitas a todos los distribuidores y el acompañamiento a 1.429 Loteros como parte de la fuerza de venta con un cumplimiento del 90%

Activar la marca a Nivel Nacional

Se realizaron visitas a la Gobernación de Cundinamarca, la Licorera Departamental, a diferentes municipios y a la ciudad de Bogotá. 60%



Carrera 30 No. 49 A 10

Teléfono: 4802020

Línea Gratuita Nacional 01 8000 413 672

/CundiGov @CundinamarcaGov

www.cundinamarca.gov.co



8. CUMPLIMIENTO DE PROCESO CONTROL Y EVALUACION

- **CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA**

La Contraloría de Cundinamarca realizó su auditoría integral de la vigencia 2018 en la cual califico los planes de mejoramiento de las Vigencias 2015 y 2016 obteniendo un puntaje satisfactorio y saliendo de los mismos.

En cuanto a las auditorías integrales de las vigencias 2017 y 2018 se encuentran en términos de cumplimiento.

- **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD**

Durante los últimos cuatro años la Superintendencia Nacional de Salud realizó auditoría de la vigencia 2017 -2018, dejando 21 hallazgos compartidos con las Secretarías de Hacienda y Salud de Cundinamarca, al respecto la entidad presentó el correspondiente Plan de Mejoramiento que fue revisado por la SNS siendo aprobado mediante oficio radicado en la entidad bajo el No. 2020000117 el día 12 de febrero de 2020.

INFORMES A LOS ENTES CONTROL Y OTROS VIGENCIA 2019

- Informe ejecutivo del sistema de control interno.
- Informes pormenorizados.
- Informes PQR'S.
- Informe anual de control interno contable.
- En la vigencia 2019 no se han presentado delitos contra la administración pública o acto de corrupción.
- Informes austeridad del gasto público.
- Informe de derechos de autor software.

Se informa que se dio cumplimiento: Presentación planes de mejoramiento a los entes de control, presentación de informes y obligaciones tributarias, acciones de seguimiento y control, vigilancia, evaluación, auditorias, lo relacionado con la austeridad del gasto e informes, igualmente se manifiesta el cumplimiento de los indicadores del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar "CNJSA" de gestión, eficacia y rentabilidad de la Lotería de Cundinamarca para la vigencia 2018 siendo calificados como satisfactorios, no obstante, el "CNJSA" no ha calificado la vigencia



Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico

2019, pero según calificación interna del área de contabilidad de la Lotería de Cundinamarca se estima el cumplimiento de los indicadores, además se dio cumplimiento del reporte de los archivos tipo a la Superintendencia Nacional de Salud con un 95% aproximadamente dando la recomendación para el cumplimiento del 100% de indicadores y reporte de los archivos a la Supersalud.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

**YENNY DIANITH BARRIOS GÓMEZ
DUEÑAS**

Gerente General
Lotería de Cundinamarca

ORIGINAL FIRMADO

RAUL MANUEL GARCIA

Jefe Oficina Control Interno
Lotería de Cundinamarca

Elaboró. Diego Andrés López Hernández
Jefe oficina de Planeación e Informática



CUNDINAMARCA
iREGIÓN
Que Progresa!

Carrera 30 No. 49 A 10

Teléfono: 4802020

Línea Gratuita Nacional 01 8000 413 672

/CundiGov @CundinamarcaGov

www.cundinamarca.gov.co